

EL FOMENTO

Industrial y Mercantil.

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1840

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre..... 6 pesetas.
Resto de la Península, año..... 12 —
Ultramar y extranjero, idem..... 15 francos.

Director, D. Agustín Ugriá.

AÑO VI

Madrid 10 de Septiembre de 1898

NÚM. 268

MADRID: Barrionuevo, núm. 13.

BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

SUMARIO

El problema económico.—Correo de Exposiciones. Cucurny.—M. M. Alfaro.—Sección Internacional: Nuevos mercados.—Fuera el carbón inglés.—Sección Industrial: La nueva azucarera.—La seda.—Sección comercial: La Cámara de Comercio de Barcelona.—La importación y exportación y los cambios.—Carbón mejor que el inglés.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constituciones.—Jurisprudencia, Legislación y Consultas: Consulta.—Noticias.—Mercados.

El problema económico.

I

Se abrieron las Cortes el día 5 del actual, y hemos pasado cinco días crueles en las mismas ó parecidas circunstancias de siempre, bajo el imperio de sutilezas y habilidades, total y fatalmente desacreditadas. La reapertura de las Cámaras ha pasado como uno de tantos espectáculos sin interés, como si no tuviésemos encima el peso de una gran desgracia, y enfrente las consecuencias de un abandono sin ejemplo. En el Senado, la paz de los sepulcros; alguna que otra nota sin vibraciones energéticas interrumpe la monotonía que preside á las tenebrosas exequias de todo un régimen político, maltrecho y espirante entre las propias manos de los que le trajeron á la vida para tener el triste placer de quitársela.

Al Congreso de los Diputados ó salón de reuniones de familia, que eso es lo que parece aquella casa, no han concurrido aún muchos señores representantes del país, á quienes por lo visto importan menos los asuntos pendientes que la satisfacción del veraneo. ¡Están los señores tomando el fresco en las costas del mar; de ese mismo mar que nos ha devuelto en forma de espectros á los centenares, á los millares, á los cientos de miles de hombres jóvenes y llenos de vida que les entregamos no ha mucho! ¡Y si vinieran todos!

Esos señores Diputados que no han querido abandonar sus personales comodidades y acudir al puesto de honor que inmerecidamente les confiaran sus candidos electores, á más de merecer un correctivo, se han hecho dignos del desprecio de sus compañeros, del aborrecimiento de sus distritos y de los más duros calificativos por parte de sus conciudadanos.

De sus nombres debiera tomarse nota y publicarla, para que ningún elector español volviese á honrar con sus escarnecidos sufragios á los que no fueron capaces de merecerlos.

Pasemos por alto las amarguras que se agolpan á nuestra mente; despreciemos á los indiferentes y hagamos causa común con los hombres que alguna vez se toman el trabajo de pensar por su cuenta en los asuntos de la Nación.

El país no es indiferente, no puede serlo. Ante los males que le agobian, solloza con pena, y tras el suspiro que le arranca su hondo dolor, siéntese con impulsos bastantes para luchar, y así lo haría con decisión y arrojo en la tribuna, si ésta fuese asequible á todo él y de fácil manejo para sus escasas dotes oratorias; también se siente capaz de la lucha armada si tuviese á su frente al enemigo..... pero éste, el enemigo que necesitamos combatir en estos momentos,

está en todas partes y en ninguna se le vé: es una especie de duende incorpóreo; es un espíritu maligno, intangible, pero existente, que nos mortifica, que nos hace sentir los efectos de su ponzoñoso aguijón sin dejarnosle ver, y que acabará con todo si no se acude pronto al salvador exorcismo. A los Diputados á Cortes que han acudido á su puesto de honor, decididos á cumplir sus deberes, les toca plantear y resolver serios y trascendentales problemas para derivar de sus resultantes la vida futura de esta pobre Nación.

¿Se han perdido las colonias? Hecho consumado es, y urge una labor activa y previsora que, sobre la base de tan triste como ya inevitable desmembración, aporte algún consuelo moral y algunos remedios prácticos que atenúen los desastrosos efectos de la pérdida experimentada. La terminación del pacto de entrega, confiado á una comisión de españoles más ó menos ilustres, aun dados sus buenos deseos, y su afán por acabar pronto, ha de resultar, forzosamente, faena tan difícil como larga; y en el entretanto, parte de los ejércitos españoles continuarán en situación poco airosa en Cuba y Puerto Rico, y el Gobierno tendrá que seguir haciendo sacrificios para sostener en aquellas aborrecidas regiones una fuerza que allí no la representa, ni como tal es considerada por nuestros indignos vencedores. A las Cortes atañe que cese tan desventajoso y vejatorio estado de cosas, que, sobre hacer salir constantemente el rubor á las mejillas del vencido soldado, hace también salir sumas enormes del no menos vencido y desvencijado y anémico Tesoro español. Hay que evitar eso á todo trance, sin olvidar que de ese mismo pacto de entrega referido, pueden salir aún, medios eficaces para fomentar la riqueza nacional, haciendo saltar, por virtud de una acción diplomática bien dirigida, las cerraduras de las puertas que de par en par deben abrirse á nuestro Comercio de exportación.

Repatriados los ejércitos, y una vez en la Península los empleados civiles que tenían destino en las colonias, caerá sobre los Presupuestos del Estado una carga abrumadora, si se han de satisfacer los sueldos devengados, alcances, ascensos, gracias y pensiones que los interesados reclamarán con suma justicia; y si además se tiene en cuenta que las deudas flotante y consolidada han rebasado los límites de lo concebible, y que las obligaciones corrientes exceden de lo normal y de lo posible, merced á una administración tan bochornosa para los Gobiernos que la han acaaparado, como fácil de remediar para unas Cortes que quieran inmortalizarse, fácilmente podrá obtenerse la medida exacta del conflicto, así como la del brillante papel reservado á los representantes del país que por él quieran interesarse. A ningunas Cortes de cuantas se han reunido en España les ha cabido en suerte tan importante como dolorosa ocasión de trabajar en beneficio de la patria.

El problema económico surge espontáneamente bajo diversas formas, para ser planteado y resuelto sin dejar para luego lo que pudiera hacerse ahora.

Producción, mercados, monetarismo, Hacienda pública, Administración equitativa y dentro de los medios positivos con que el país cuenta: he ahí los grandes factores de ese problema tan temido como fácil

de afrontar y de resolver, si con el puro sentimiento de la patria en el corazón y la buena voluntad por guía se acomete.

La Agricultura está necesitada de que se haga pronto el Catastro que los mismos pueblos vienen solicitando continuamente; hay que repoblar los montes y establecer una guardia forestal celosa y severa en el cumplimiento de su delicada misión. Las grandes modelos, que actualmente son verdaderos hoteles de recreo para las familias de ingenieros favorecidos, es absolutamente preciso que correspondan á los fines para que se crearon.

Hay que acometer, sin miramiento alguno ante las rutinarias ideas y particulares conveniencias de agricultores egoistas ó estultos, la canalización de varios ríos que sólo sirven hoy para llevar sus avenidas, y con éstas la desolación á las poblaciones ribereñas, y que pueden ser fuente inagotable de riqueza, llegando, si preciso fuera, hasta la expropiación forzosa, declarando de utilidad pública las modificaciones introducidas en las fincas. Hay que enseñar é imponer la mejora en los cultivos, y sacudir, en fin, del pernicioso sopor en que se halla al pueblo español, cuya misión parece haberse circunscripto á la *cria* de malos políticos y á la cultivo y elaboración de chanchullos electorales, únicos productos en los cuales tenemos la exclusiva para el orbe entero.

Con respecto á la Industria, está fuera de discusión su importancia en nuestro país. De ella viven muchos millares de españoles, no sólo en Cataluña, primer centro de fabricación en la Península, sino también en el resto de la Nación. La Industria española no vive ya encerrada en determinados talleres, ni se halla circunscripta á pequeñas comarcas. Abraza infinita variedad de ramos, y vive y se desarrolla en todas partes; así la vemos en el campo junto al olivo y á la cepa de viña, elaborando aceites y vinos; y en el establo mismo, junto á la vaca, y la cabra, y la oveja y el cerdo, hallámosla ocupada en la elaboración de quesos, y mantecas, y embutidos, y cecinas, y conservas y lanas; en la playa, junto á las olas, elabora pescados en forma de conservas y escabeches; en las huertas, al pié de los frutales, prepara sus magníficas latas llenas de incorruptibles frutas y raíces alimenticias, y verduras, tan estimadas en todos los mercados del mundo.

No hay región en España donde la Industria no esté representada dignamente; de ahí que á más de los productos expresados, se encuentren con profusión y en brillantes condiciones para luchar ventajosamente en el mercado internacional, excelente material de tipografía, litografía, fotografía, fotograbado, fototipia, librería, geografía, astronomía, cosmografía, geodesia, topografía, meteorología, química, óptica, medicina, cirugía, ortopedia, instrumentos de música, aperos y máquinas de labranza, alcoholes, metalurgia, máquinas de vapor, máquinas eléctricas, carruajes de todas clases, material de ferrocarriles, arneses, objetos para la navegación, decorados arquitectónicos, muebles de lujo, alfombras, tapices, tejidos de hilo, lana, algodón, seda, yute, etc., aparatos para dorar, infinitos objetos de cerámica, cristalería, vidriería, aparatos para calefacción, para alumbrado por aceite,

petróleo, gas y electricidad, ascensores, cocinas económicas, baterías para las mismas, de barro, loza, porcelana, zinc, etc.; cordelería, papel, armería, platería, joyería, relojería, bronce, hierro fundido, mármoles, metales repujados, esmaltes, artículos de viaje, de tocador, de escritorio, juguetería, zapatería, y tantas otras manifestaciones de la Industria, cuya enumeración completa es imposible en un trabajo de esta índole. Ciertamente que existe todo eso; pero todo se debe a la iniciativa particular, al esfuerzo individual de los abrumados industriales, sin que una mano poderosa se les tienda para ayudarles en su fatigosa existencia, sin que de las esferas del poder hayan salido medidas salvadoras que amenguen la tributación y faciliten la enajenación de los productos. En la mayor exportación se basa la mayor riqueza, tanto de las regiones como de los Estados. Hay, pues, que suprimir todo impuesto que cierra las fronteras a los productos cuyo consumo interior no es suficiente para su agotamiento.

¿Y el Comercio? No hablemos hoy de él. Está en quiebra, sin una mano amiga que restañe las mortales heridas que ha recibido con la pérdida de los mercados antillanos.

Cuando la Agricultura, la Industria y las Artes sufren, el Comercio, barómetro regulador de las fuerzas económicas del Estado, perece.

Aquí tienen los diputados españoles su campo de acción. En él pueden librar grandes batallas, y a su país de la miseria que le agobia, proporcionando al mismo tiempo medios de sostener las cargas del Estado.

Correos de Exposiciones.

D. MARIUS CUCURNY Y GUTU
BARCELONA

Expositor núm. 247.

PRODUCTOS CERÁMICOS, REFRACTARIOS Y DE GRÉS.

Vamos a ocuparnos de una industria poco conocida ó vulgarizada, y también poco considerable en España: la de la fabricación de objetos refractarios y de grés, cuyo consumo es bastante crecido, especialmente en los laboratorios químicos y fundiciones artísticas.

Hasta hace pocos años, y aun ahora sin necesidad, los artículos de esta materia eran importados de Inglaterra, donde se producen en gran escala.

Hoy, por fortuna, poseemos en España una buena fábrica de esta clase de objetos, la que en Barcelona tiene el Sr. Cucurny, establecimiento fundado desde hace largo tiempo, si bien no colocado a la altura de los mejores de su clase en el extranjero hasta la promulgación del arancel vigente, al amparo del cual ha tomado los grandes vuelos que tiene y perfeccionado notablemente los productos refractarios y de grés que en el mismo se elaboran.

Hablaremos sucintamente de estas materias. Es sabido que los cuerpos refractarios resisten la acción del fuego sin cambiar de estado ni descomponerse, por cuya propiedad tienen tan grande aplicación en la Industria.

El grés, ó sea *pedra de arena*, se forma por la aglutinación de pequeños granos de cuarzo mediante cualquier cemento. Las clases de grés que se conocen son varias, y sus nombres los determinan su estructura y composición. Los destinados a la fabricación de utensilios cerámicos para la química se dividen en dos grupos: los ferruginosos, abundantes en sales de hierro, y los aluminosos, dotados de gran cantidad de alumina, y ambos se caracterizan por el principio de la fusión que les da la impermeabilidad.

Algunas piezas construidas de esta tierra resultan de crecido coste por la elevada temperatura a que hay que colocarlas.

Hay otra clase de grés, llamado *estannífero*, no conocido ni fabricado en Europa y sí en el Japón y China, de donde proceden todos los objetos de esta clase.

El denominado *borácico* ha adquirido en poco tiempo enorme desarrollo en Inglaterra, y con el cual fabrican gran cantidad de vasijas y grandes aparatos y bombonas para la química, llaves para ácidos, válvulas cónicas, etc.

Los más económicos son los grés comunes barnizados, los cuales prestan grandes servicios para la industria química y el hogar doméstico. Las piezas cerámicas de este grés se barnizan con las escorias de altos hornos y de la industria siderúrgica en general, finamente pulverizadas, sistema práctico y económico que hace tiempo se emplea en Francia. En España no se ha aplicado todavía, que sepamos.

Se encuentran los grés en los terrenos de aluvión recubriendo las capas calizas, y particularmente entre las arcillas con nódulos calizos; su color rojo es a veces muy subido, por la abundancia de hierro que contiene. En el llano de Barcelona abunda el grés en bancos de poca potencia, y los hay que se extienden a considerable distancia, lo cual enriquece todavía más a aquella hermosa población.

Como el artículo de que tratamos puede necesariamente interesar a gran parte de nuestros lectores, ha remos una reseña de cuanto se produce en la fábrica de M. Cucurny, única en España y con propiedad de minas de tierra refractaria.

Podríamos considerar como principal especialidad la construcción de *retortas* de grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufre y otras varias industrias.

Hornos para la calefacción de retortas para la fabricación de vidrio, cristal, yeso, cemento y cal, negro animal y su revivificación, para ladrillerías, dulcerías y pan cocer.

Hornos y crisoles para la fundición de bronce y otros metales, así como hornillos económicos para coladas, planchar y guisar, etc.

Piezas y ladrillos de inmejorable calidad para altos hornos, reverbero y de cubilote. *Muflas* para decorar cristal y porcelanas, crisoles, escoripeadores, copeles y muflas para ensayos y fundición de metales.

Vasos porosos de todas formas y dimensiones para pilas eléctricas y galvanoplastia.

Torrillas de grés, bombonas, tubos, evaporadoras, cubos, jarros, barreños y otros objetos para fabricación, conducción y transporte de ácidos.

Válvulas y espitas para aljibes y tinajas de tintorerías y blanqueos, para toda clase de ácidos y licores, y una variedad de cápsulas grés, grifos, serpentinas, baños, etc.

Todos estos productos se consumen en la península, Antillas, Filipinas y Portugal, y se venden al precio de 3 a 20 pesetas los 100 kilos en Barcelona. El Sr. Cucurny tiene varias sucursales.

La producción anual de refractario es de 2.000 toneladas elaboradas, y de 1.500 toneladas sin elaborar; y la del grés es de 1.000.000 de kilos, con un valor total de 510.000 pesetas.

D. Marius Cucurny ha merecido ser premiado con medalla en las Exposiciones Universales de París, Filadelfia y Barcelona, y otra de oro en Barcelona también.

M. M. ALFARO

(FITERO.—NAVARRA)

Expositor núm. 78.

FABRICANTE DE ACEITE DE COCO

La industria del aceite de coco es nueva en España, pues debe su creación al arancel vigente.

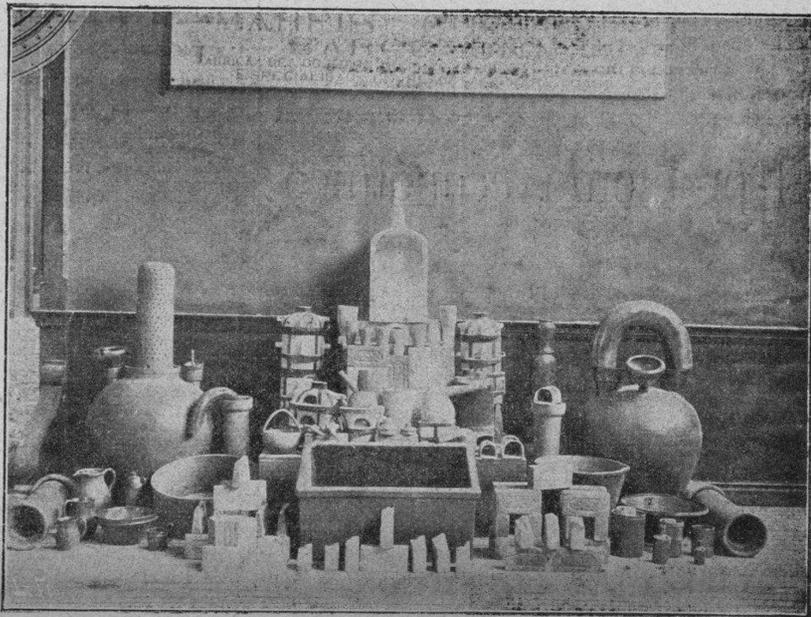
Sin embargo, los industriales que lo producen piden mayor margen de protección, porque la que gozan no alcanza a igualar las diferencias de los gastos de producción, fletes y carbones, siendo, por consiguiente, imposible dar a esta industria mayor perfección y desarrollo.

La importancia del coco, de cuya materia se extrae el aceite de su nombre, es muy considerable.

El árbol que lo produce, ó sea el cocotero, muy semejante a la palmera, alcanza una altura de 20 metros y se cría en todas las regiones cálidas del globo. En Filipinas los hay muy notables.

Los botánicos han registrado hasta quince especies distintas de esta clase de árboles, y anotaremos como particularidad el hecho de que crían flores de ambos sexos.

El cocotero común, al cual nos contraemos, todo terreno le es propicio, si bien no le son favorables los muy arcillosos. Al año de su plantación, cosa esta que se hace sin grandes preparativos, suele alcanzar el tamaño de un metro, y a los siete años comienza a dar



Instalación del Sr. Cucurny y Gutu en la Exposición de Industrias Nacionales.

fruto, hasta los cincuenta, tiempo en que lo disminuye muy acentuadamente. La vida de estos árboles suele ser cien años, si bien se registran casos de extraordinaria longevidad.

Su gran enemigo es la langosta, que los ataca de tal suerte, que destruye hasta los nervios leñosos.

Los monos, cuyo afán por trepar es manifiesto, andan con frecuencia por las alturas de los cocoteros, cuyo fruto se entretienen en arrojar y dejarlo caer para que se parta, conseguido lo cual, se comen la carne y beben el agua.

La recolección tiene lugar por cuatrimestres, y se verifica, ó subiéndose al árbol ó cortando el pedúnculo por medio de una cuchilla en forma de media luna, sujeta al extremo de un palo tan alto como el cocotero.

De la *tuba* del coco, ó sea el agua, se hace, previas algunas operaciones, vinagre, vino, aguardiente y otras sustancias líquidas.

La carne del coco, tan apreciada en Europa, y especialmente en las poblaciones marítimas, sirve además que para confeccionar varios dulces, para producir aceite, el cual se extrae por medio del fuego, depositándolo en recipientes a propósito, que se colocan en hornos especiales. Sin embargo, las constantes innovaciones y adelantos que informan a la maquinaria, es posible que hayan modificado ó desterrado este sistema, que difiere bastante del usado por los indios en Filipinas y especialmente en la isla de Luzón.

El aceite de coco se presenta al comercio blanco y de aspecto cristalino; funde entre los 21° y 31°. Su olor y sabor son poco marcados, y dulce cuando su elaboración es reciente, pero se enrancia enseguida al contacto del aire. Es poco soluble en el alcohol y se saponifica con los álcalis, produciendo por la sosa un jabón blanco, ligero, seco, frágil y forma mucha espuma con el agua.

Una sola instalación de este producto había en la Exposición de Industrias Nacionales, y aun en esta instalación no se exhibía el producto.

Los pocos fabricantes que de esta materia existen, marchan al unísono y de acuerdo en todo lo que á su industria afecta, y por eso acudieron al certamen asociados y asociados construyeron la bonita instalación que simbolizaba las más culminantes operaciones de la fabricación del aceite de coco.

Contrayéndonos al Sr. Alfaro, cuya casa motiva este trabajo, diremos que su fábrica, enclavada en Fitero y á la orilla del río Alhama, es importantísima y produce anualmente un millón de kilogramos de aceite, siendo gran parte de esta producción aplicada á fabricar jabón, para cuyo efecto cuenta también nuestro expositor con otra fábrica no menos importante que la antes citada é igualmente situada en la margen del río Alhama.

El origen de la casa M. M. Alfaro se remonta al año 1857, en cuya fecha comenzó á ser conocido como modesto comerciante su señor padre, quien á costa de grandes trabajos y privaciones ganó honra y provecho, cosas ambas que en el andar del tiempo el Sr. Alfaro, hijo, ha ido multiplicándolas hasta merecer un nombre envidiable en el mundo industrial.

Ambos establecimientos están dotados de la más útil y moderna maquinaria que para ambas industrias existe, lo que ocasiona al Sr. Alfaro la satisfacción de producir mucho y superior, hasta el extremo que todas las materias que elabora son más que favorablemente acogidas y estimadas en todos los mercados, lo mismo en la Península que en América.

Y como este es el mejor elogio que en abono del Sr. Alfaro se puede hacer, excusamos toda otra manifestación, que por muy calurosa que fuera nunca llegaría á los límites de la realidad.

Sección Internacional.

NUEVOS MERCADOS

Noticias de interés para el Comercio.

Los informes comerciales que á petición del Ministro de Estado han remitido los Cónsules, contienen noticias de interés que importa divulgar para que las conozcan el país productor y los hombres de negocios.

Burdeos.

Los tejidos que en los grandes almacenes y tiendas de Burdeos y de todo su distrito consular se hallan á la venta, son de manufactura francesa, no importándose ninguno del extranjero, á excepción de algunos paños ingleses que los sastres de lujo suelen comprar á los comisionistas que periódicamente los visitan. El consumo de estos artículos es imposible calcularlo, pues siendo manufacturados en Francia, y no teniendo que satisfacer, por lo tanto, derechos de Aduanas, no es posible llevar estadística alguna sobre el particular.

Las pieles preparadas y obradas son, como los tejidos, manufacturadas en Francia. Algunos industriales que adquirían pieles españolas han tenido que renunciar á ellas, por ser de inferior calidad que las francesas y no darles los buenos resultados que estas últimas.

Existen grandes almacenes de calzado fabricado en Limoges, cuyos precios de venta varían de 12'50 á 25 francos el par, según la clase.

Dada la buena calidad y confección del calzado que se hace en algunas provincias de España, como por ejemplo, en las Baleares, el establecimiento de un gran almacén de calzado español en un punto céntrico de Burdeos tendría probablemente gran éxito, puesto que con el beneficio que le reportaría el estado de los cambios, podría vender sus géneros más baratos que los procedentes de Limoges.

Todas las guanterías de Burdeos se surten de las fábricas del Norte de Francia, no siendo muchas de

las primeras sino almacenes de dichas fábricas, y no pudiendo, por lo tanto, vender guantes de otras procedencias, y menos del extranjero.

El precio mínimo de los guantes de cabritilla es de 21 francos la docena, y los hay hasta 70 francos.

Los azulejos de Andalucía y los mosaicos de Valencia tendrían, en cambio, buena aceptación en Burdeos, donde son muy apreciados.

También los abanicos, sobre todo los comunes, con varillaje de madera, ya fuesen de papel ó tela, serían de facilísima colocación en grandes cantidades, especialmente en la estación de verano.

La cordelería que se vende en Burdeos es exclusivamente francesa, y fabricada en los departamentos de la Gironne y del Alto Garonne.

Los quesos proceden todos de Francia, y son fabricados en Normandía, Bretaña, Saboya y en el Sena inferior, recibiendo algunos de Holanda y de Suiza. Los quesos españoles son desconocidos allí, y, por consiguiente, para saber la aceptación que pudieran tener, sería necesario llevarlos y darlos á conocer.

Para esto, como también para dar á conocer los diferentes artículos antes mencionados, sería preciso que nuestros fabricantes y productores enviasen agentes comerciales propios, provistos de buenos muestrarios, á aquellos puntos en donde quisieran obtener salida para sus respectivas manufacturas.

El queso más reputado en Francia es el Gruyère.

Se consume también bastante la clase de Brie, con cuya calidad podría competir el nuestro de Reimosa; pero la inmensa mayoría de los consumidores prefiere la primera clase indicada, y, dada la proximidad de esta ciudad al punto productor (frontera de Suiza), aquí resulta barato, pues su venta al por mayor no excede de 120 francos los 100 kilos y 160 al por menor.

De los artículos de cerámica, todo lo relativo á la vajilla tiene un gran consumo; pero también hay muy cerca un centro fabril importante para la loza, cual es Vierzon, y un poco más lejos, Gien (Loiret), y Limoges para la porcelana, cuya producción surte á todo el distrito.

Lyón.

En Lyón hay en todos los ramos ya citados importantes casas al por mayor, que, sin ser productoras, tienen almacenadas grandes cantidades de géneros, y cuentan con representantes que visitan periódicamente toda la región que forman los departamentos comprendidos al Este del meridiano de París y todo el Sur de Francia.

La generalidad de las ventas se hacen á un plazo que varía entre treinta y noventa días, con un descuento de 2 á 3 por 100 en este último caso, en concepto de pronto pago.

Los transportes pueden verificarse de dos maneras distintas:

1.º Por tierra, en cuyo caso los precios de transporte son los siguientes:

De Barcelona ó Port Bou hasta Lyón, 70 francos los 1.000 kilos en pequeña velocidad, no existiendo la doble pequeña, y 158'35 en gran velocidad.

2.º Ó por mar hasta Cette ó Marsella, ó desde aquellos puertos hasta Lyón por ferrocarril, según la siguiente tarifa:

Desde Cette á Lyón, 109'20 en gran velocidad y 55'90 en pequeña velocidad.

Desde Marsella á Lyón, 104'40 en gran velocidad y 54'50 en pequeña velocidad.

Dichos precios van recargados en un 50 por 100 si los géneros no alcanzan un peso de 200 kilos por métrico cúbico.

Existen varias fábricas de tejidos de algodón de gran importancia, y de todas clases.

Los artículos conocidos por *percales* y *cocos* alcanzan 0,30 á 0,35 céntimos el metro de precio medio.

En Roanne, ciudad del departamento del Loire, se fabrican además otros tejidos de *cotonnades* de color, cuyos precios varían entre 0,30 y 0,75 céntimos el metro.

De tejidos de lana, y sobre todo de tejidos de se-

da, hay tan importantes fábricas, y de tal renombre, que se considera difícil la competencia, exportándose anualmente á España por valor de 5 á 6 millones de francos en sederías.

El calzado es una de las ramas de la industria española que mayor éxito lograron en Francia.

Una casa de Baleares ha intentado y logrado ya entablar relaciones con varias de Lyón, y la competencia es tanto más de temer, cuanto que en Roanne, el principal, por no decir el único movimiento, lo componen cuatro fábricas de curtidos y 25 de calzado, desde las de primera importancia hasta las de cuarta categoría, y se venden de 8 á 10 millones de calzado para toda Francia.

El Consulado no vacilará en seguir atendiendo, como lo ha hecho hasta la presente, á cuantos industriales españoles han acudido á él en demanda de informes, que siempre se les ha facilitado con especial interés, tanto más, que hay infinidad de detalles técnicos y propios de cada ramo, de los que sólo podrán hacerse cargo los mismos interesados, yendo personalmente á estudiar sobre la plaza los pormenores de la producción y modos de ponerse al alcance de la competencia de los productos del país.

Tánger.

Uno de los medios más prácticos empleados por las casas y fábricas extranjeras que monopolizan el comercio de importación en Marruecos, consiste en el frecuente envío de viajeros comisionados para el estudio de las plazas del litoral y del interior, de los gustos y costumbres de sus naturales; gustos y costumbres que adaptan á la confección de los tejidos de algodón, lana y seda, del azúcar, loza, artículos de hierro, acero y estaño, y hasta la de los fósforos, artículos todos que constituyen una especialidad que no halla salida nada más que en ese país, ya de por sí tan original.

Envíen, pues, nuestras fábricas entendidos viajeros de comercio que estudien prácticamente esas especialidades, con verdaderos deseos de querer después adaptar sus artefactos á la confección de las mismas; establézcanse en España academias donde estos mismos viajeros aprendan el árabe vulgar que allí se habla; déseles á los marroquíes para esas mismas transacciones que pretendemos entablar iguales facilidades que para pagos y demás les conceden las casas alemanas, francesas é inglesas, y adapten nuestras líneas de navegación los mismos tipos de fletes que las extranjeras, y se podrá asegurar que nuestro comercio, con el tiempo y la constancia, ha de reemplazar al extranjero, que hoy monopoliza casi por completo el de Marruecos.

FUERA EL CARBÓN INGLÉS

Nuestro muy apreciable colega el *Diario Mercantil*, de Barcelona, escribe, bajo el epígrafe que encabeza, lo siguiente:

«Ocasión es la presente para que, ya que no por otra cosa, prescindamos por patriotismo del carbón inglés, tanto por estar demostrado que aquí lo tenemos bueno y en abundancia, como porque es vergonzoso que para el alimento de nuestras máquinas hayamos de usar el combustible de un país que siempre nos tuvo inquina; de un país que no ha perdonado medio alguno para perjudicarnos; de un país que en todo tiempo procuró explotarnos, y, últimamente, en nuestra guerra con los Estados Unidos, no ha perdonado medio para inferirnos toda clase de agravios, oponiendo obstáculos á nuestra natural defensa.

Inglaterra ejerció en todas las ocasiones influencia decisiva en las desgracias de España; y cuando nos vió comprometidos en alguna empresa de las que deciden el destino de los pueblos, esa nación egoísta, que se ha enriquecido con la rapiña, que á las malas artes debe su importante poderío, nos salía siempre al encuentro con las exigencias propias de los presta-

mistas usureros cuando un desgraciado les solicita un préstamo.

Recordemos á este propósito cómo procedió el leopardo inglés al declararse la guerra entre España y Marruecos en 1859. Inglaterra tenía un crédito contra España, y ninguna mejor ocasión para reclamar el pago que aquella en que más recursos necesitábamos. Y España, á pesar de la inoportunidad y de la falta de consideración y de nobleza, pagó su deuda, segura de que lo que buscaba la Gran Bretaña era entorpecer la acción nuestra en Marruecos.

Conocida la tendencia falaz del Reino Unido, y frescas las heridas que últimamente nos infiriera de manera solapada, no sería patriótico que, teniendo carbones minerales bastantes, y aun con exceso, para nuestro consumo, sigamos consumiendo los ingleses. Esto, sobre costarnos muchos millones al año, es humillante para nosotros, por contribuir á enriquecer un pueblo que jamás fué ni será amigo nuestro.

Es preciso, pues, despertar á la vida del patriotismo; es necesario que dediquemos nuestras energías á reconstituir el país, impulsando los muchos elementos con que todavía contamos, y prescindiendo de comprarles todos aquellos productos que tanto abundan en nuestro suelo en tan buenas ó mejores condiciones que los exóticos. Se impone, por consiguiente, la mayor actividad á fin de dar vida á las fuentes de riqueza nacional, aliviando así los sufrimientos de la Patria, que hoy más que nunca necesita de las iniciativas y del trabajo de sus hijos.

Y si tales fueran los egoísmos de los más obligados á tomar actitudes enérgicas, que continuaran solicitando y consumiendo los carbones minerales ingleses, haciendo abstracción de la historia y oponiéndose al desarrollo é incremento de los intereses del país, posponiéndolos á los siempre mezquinos del individuo, en este caso, el pueblo, que no obedece á esos egoísmos y que quiere el engrandecimiento de la patria, debe tomar cartas en el asunto, impidiendo que entre un terrón de carbón inglés y oponiéndose á que por medio de ciertos privilegios se introduzca dicho combustible con franquicia de derechos.

Y si la masa general de la nación, desalentada por los contratiempos, ó indiferente ante los infinitos fracasos y las muchas torpezas cometidas, nada hiciera, sea la prensa española la que, tomando la iniciativa en el asunto, lleve á las alturas del poder las aspiraciones del país, demandando medidas enérgicas que se opongan á la entrada de la hulla extranjera. Para llegar á la general explotación de las cuencas carboníferas del país, dando incremento á intereses inactivos y ocupación á muchos brazos, hoy en huelga forzosa, es indispensable recargar los derechos arancelarios, y si preciso fuera, prohibirse la importación, que mucho ganará con ello la patria, y no poco el Tesoro español.

Estamos, pues, en la situación más crítica para llegar á ese resultado; ya que tanto hemos perdido en estos últimos tiempos por falta de prudencia y de patriotismo, no sigamos siendo tan tontos que dejemos abierta una puerta por donde se nos escape lo poco que nos queda, y que, bien dirigido, puede contribuir á la rehabilitación de la patria.»

Conformes de toda conformidad con las manifestaciones que anteceden, no hemos de ser nosotros, por otra parte, los que demos la nota pesimista ante una actitud que pudiéramos llamar nuestra, y para lo cual pudieran servir de testimonio muchos números de nuestra colección; mas para llegar al apetecido resultado, es indispensable que tan levantados conceptos lleguen, antes que al pueblo y á la prensa, al corazón de los industriales españoles. Estos son los que pueden y deben levantar la muralla infranqueable á los manejos de los mercachifles británicos; en vez de elevar considerablemente los derechos de importación ó cerrar las puertas de nuestro mercado, ciérrese, por patriotismo, por pundonor, por espíritu de venganza, por legítima represalia contra los hipócritas que todo nos lo negaban cuando todo se lo concedían á los yanquis, ciérrense, repetimos, no las puertas del mercado, sino las de la demanda. Que no haya un mal español

que les pida un solo grano de carbón, aunque se lo ofrezcan de balde, y dejarlos que sigan paseando por nuestros mares, si tal les place, una mercancía, menos, bastante menos negra que sus perfidias.

Sección Industrial.

LA NUEVA AZUCARERA

Si en presencia de toda clase de males los hombres dedicaran sus esfuerzos á la aplicación del remedio, en vez de gastarlos en inútiles bosquejos de inevitables consecuencias, otra sería la capa que nos cubriera. De esto, tan positivo como triste, se han penetrado unos cuantos zaragozanos ilustres. No tiro la frase. Ilustres son los hombres que presentan á sus pueblos remedios prácticos en acción, y para tal dictado les asisten muchos más títulos y derechos que á esos *charlatanes distinguidos* que apellidamos *elocuentes é ilustres*, por el solo hecho de que saben malgastar el tiempo en la tribuna, haciendo cómplices de su holgazanería á los incautos que les escuchan.

Estos aragoneses distinguidos, ilustres, elocuentes y con cuantos dictados encomiásticos se quieran sumar a los ya dichos, convencidos de que la Magdalena no se halla para tafetanes y sí para hogazas, en vez de asociarse para protestar de esto ó de lo otro, que no olvidan, y que en su día sabrán hacer presente, se han agrupado, aportando el capital necesario para la instalación de una fábrica azucarera. La nación necesita desarrollar sus fuerzas productoras, y á tal fin van derechos los hombres de que nos ocupamos. Grande era la empresa; grandes los recursos que se necesitaban para acometerla. *Dos millones setecientos mil pesetas* eran necesarias para llevar á la práctica el pensamiento. El capital aragonés acudió solicito al llamamiento de los iniciadores, y en la primera reunión celebrada por los accionistas incipientes ha resultado un *superávit* inmenso, dada la índole del negocio. *Cuatro millones cuatrocientas veintisiete mil pesetas* han sobrado de la primera oferta, pues se presentaron *ciento noventa y seis* suscriptores, por *catorce mil doscientas cincuenta y cuatro* acciones, representando un capital de *siete millones ciento veintisiete mil pesetas*. Ese es el pueblo del Pilar y de la jota; ese es el pueblo heroico, legendario y valiente; ese es el pueblo genuinamente español, el que no pudiendo batirse con las armas en la mano, por circunstancias que no son del caso, frente á los enemigos de su patria, se apresta para pelear con los enemigos de su Comercio, de su Industria y de su Agricultura.

La nueva fábrica será instalada en el soberbio y sólido edificio en que hasta hoy ha estado instalada la fabrica de harinas de los Sres. Villarroya y Castellano. Las máquinas que se han de instalar se ajustarán á los modelos más perfectos conocidos hasta el día, tardarán un año justo en empezar sus labores y destrozarán diariamente de tres á cuatrocientas toneladas de remolacha. Huelga, pues, el comentario para encarecer el impulso que han de tomar la Agricultura, la Industria y el Comercio en la región aragonesa. ¿Será imitado el ejemplo? ¿Comprenderán las demás regiones de nuestra hoy anémica España, en qué terreno deben batirse y cuáles son las armas que deben prestar para el combate? ¡Dios lo quiera!

En la citada reunión de accionistas celebrada estos últimos días, se nombró una comisión organizadora que habrá de dictaminar sobre el proyecto, efectuar el prorrateo de acciones, puesto que el capital social será sólo de 2.700.000 pesetas, redactar los Estatutos de la Sociedad y realizar, en fin, cuantos trabajos sean necesarios para la pronta organización de la misma.

La comisión la forman el Excmo. Sr. D. Tomás Castellano, que es su presidente, y los señores D. Antonio García, D. Basilio Paraiso, D. Esteban A. Salas, D. Justo Almerje, D. Fernando Sola, D. Julio Juncoza, D. Francisco Iranzo, D. Antonio Casaña y don Orencio Castellano.

La comisión se reunió inmediatamente, y acordó

dividirse en tres subcomisiones: técnica, de derecho y financiera, comenzando en el acto sus trabajos.

Nuestra enhorabuena más entusiasta á cuantos han tomado parte en el proyecto, y nuestra más ferviente súplica á las demás provincias españolas, para que, imitando el ejemplo de los zaragozanos, emprendan cuanto antes el verdadero camino de la única regeneración posible para España: el del total desarrollo de sus potentes fuerzas productoras.

LA SEDA

Ocioso sería hablar de la importancia que en el orden de los textiles representa la seda, ya que es por demás sabida la supremacía de esa fibra sobre todas las restantes, pues con ella se elaboran las telas más selectas, que, enriqueciendo el catálogo de productos, constituyen el factor más importante de la indumentaria femenina y el más hermoso adorno de la belleza de la mujer.

Varias fueron las regiones españolas que se dedicaban al cultivo de ese precioso producto, constituyendo un elemento importantísimo en la producción en general. Acaso por el cuidadoso esmero que el cultivo de la seda reclamaba, fué abandonándose en nuestro país tan útil rama productora, dando con ello lugar á que otros pueblos, con menos condiciones quizás que el nuestro para esa delicada labor, consagrándose de lleno al cultivo del gusano de seda, se sobrepusieran en el mercado y anularan casi por completo el trabajo español, desterrándolo de algunas comarcas donde con facilidad y en excelentes condiciones se daba la seda.

Y del mismo modo que fué desapareciendo esa distinguida manifestación del trabajo, quedando reducida á contadísimas regiones, Murcia y Valencia, en primer término, redujose la fabricación de los tejidos del mencionado textil, limitando de este modo los medios de vida con que diferentes comarcas contaban, y obligándonos á ser tributarios del extranjero en las manufacturas sederas, cegando una fuente de la riqueza patria.

Así se han visto desaparecer aquellos núcleos de fabricación de Sevilla, Granada, Talavera y algunos otros que, librándonos de productos similares extranjeros, mantenían é impulsaban la industria sericícola y contribuían a sostener miles de familias, así como al enaltecimiento de la patria, cooperando al desarrollo de los sagrados intereses de la misma.

Circumscripita la industria de tejidos de seda á Cataluña y Valencia, regiones en las cuales adquiere cada día mayor desenvolvimiento, hasta el punto de poder prescindir de toda importación, hemos de acudir á los mercados extranjeros para adquisición de primeras materias, tanto porque no producimos las necesarias para el consumo, como porque la industria de tejidos, para sus diferentes producciones, no puede prescindir de las extrañas. Dáse, sin embargo, el caso de que, en tanto que nuestros tejedores emplean la seda exótica, la inmensa mayoría de la que en España producimos es exportada á Francia.

Atribúyese eso que podríamos llamar anomalía, á que las sedas españolas son de excelente calidad, aplicables á las más ricas telas y á beneficiar otras clases más inferiores. De aquí que, aun aplicando nuestros fabricantes las sedas indígenas, no pueden prescindir del consumo en mayor escala de las exóticas, tanto para las convenientes mezclas, cuanto para los tejidos más inferiores.

Si en vez del abandono que en el cultivo se viene observando, abundasen los sericultores, y atendiendo las excitaciones de algunos municipios se dedicasen á plantar morera y á la cria de gusanos, otra sería la producción de ese textil, y la Agricultura tendría un elemento más de vida y no saldría el mucho dinero que la importación de seda nos cuesta.

Si así se procediera, no sólo renacería en nuestra patria una rama importantísima de la producción, sino que se abarataría el producto, no dándose un

rendimiento tan menguado como el que se registra en la estadística francesa referente á 1897. En dicho año, según la Cámara de Comercio de Francia en Valencia, España ofreció una cosecha total de 1.280.000 kilogramos de capullos, cuando si ese cultivo se extendiera, podría ser mucho más grande, ya que hay regiones muy apropiadas para la propagación de esa especial industria.

Háganlo así nuestros agricultores, y con otros cultivos que pueden agregar también, cesarán en sus lamentos y contribuirán en no pequeña parte al engrandecimiento del país, hoy más que nunca necesitado de medios que atenúen los tremendos males que hace tiempo viene sufriendo.

Sección Comercial.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARCELONA

Y LAS AUTORIZACIONES

Con motivo de la terminación de las guerras coloniales que venía sosteniendo el país, la Cámara de Comercio de Barcelona ha dirigido al Sr. Sagasta, como Presidente del Consejo de Ministros, el importante documento que copiamos á continuación.

Dice así:

«Excmo. Sr.: La obtención de la paz, aun en las condiciones en que la otorga el vencedor en la guerra á que nos hemos vistos arrastrados, pone término á cuantos sacrificios, cierra un período anormal y extraordinario y abre una nueva era señalando el camino nuevo que es fuerza emprender para poder revivir de pasados errores y de actuales desdichas.

Lo que pudieron aconsejar necesidades imperiosas del momento, es peligroso cuando se vuelve á la normalidad, y lo extraordinario de circunstancias, que afortunadamente ya pasaron, obligaron á la adopción de resoluciones de las que es fuerza desistir desde el momento que la vida social se regulariza y encauza.

Las autorizaciones tienen siempre carácter condicional, y cuando no se cumple la condición ó no ocurre el caso que señaló anticipadamente la previsión, es absurdo é ilegal hacer uso de las mismas. De lo contrario, se puede comprometer la fortuna pública, el porvenir de un país y el derecho que tiene la nación á vivir en las condiciones más fáciles para reponerse de anteriores quebrantos.

Con el presupuesto ordinario que rige para el corriente ejercicio puede atenderse á todos los gastos ordinarios para el mismo, protegiendo el movimiento general del comercio, y si las autorizaciones se dieron al Gobierno en previsión de que los recursos extraordinarios votados para la guerra no fuesen suficientes para las crecientes necesidades de la misma, aceptada la paz no es posible, sin faltar á la legalidad y sin peligro de graves é irreparables perjuicios para el país, hacer un uso indebido de autorizaciones tan delicadas y trascendentales como las relativas al aumento de circulación fiduciaria y al pago en otra moneda que no sea la nacional de nuestras deudas en el extranjero.

Hoy ya no tienen razón de ser las autorizaciones, y el Parlamento puede funcionar libremente.

España tiene elementos para ir cicatrizando sus heridas, desarrollarse y prosperar; pero no lo ha de lograr sin que la política tenga nueva orientación, se reforme nuestra viciosa Administración, y todas las medidas de Gobierno se informen en la legalidad y el patriotismo.

La experiencia ha de dar sus frutos y habrá de aleccionarnos para el porvenir; y las duras lecciones que acaba de darnos, nos dicen que sin economías, sin una acertada inversión de los recursos y sin un equitativo reparto de los tributos, no es posible que España pueda figurar en el concierto de las naciones europeas.

Hay que simplificar la Administración y moralizarla en todos sus organismos, poniéndola en relación con las actuales necesidades del país.

Sírvase V. E. tomar en consideración las ideas apuntadas, preparar desde luego la liquidación de los gastos de guerra, y, sin usar de las autorizaciones, dictar con toda urgencia aquellas medidas de Gobierno que demanda al nuevo estado derivado de la obtención de la paz y la necesidad de hacer frente á los efectos de las guerras que ha sostenido la nación.

El Comercio, la Industria y la Navegación, fuentes de vida de todo país, que son las clases que especialmente representa esta Cámara, han sufrido y sufren extraordinariamente por efecto de las grandes desdichas y de las guerras, que es de esperar no se reproduzcan jamás. Las Aduanas y las rentas públicas demuestran, con la baja en sus rendimientos, el mal estado en que se encuentra la producción nacional, y si no se vislumbra pronto una voluntad decidida á restablecer la perdida normalidad, puede venir un estado de desesperación, que espera esta Cámara que los altos poderes públicos habrán previsto y tratarán de evitar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona, 12 de Agosto de 1898.—Excmo. Sr.—El Presidente, Manuel Girona.—El Secretario general, José Espinós.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

Como quiera que lo copiado está en la mente de todos los españoles, y se recomienda además por su propia virtud y respetuosa forma, no ponemos ni una sola palabra para comentario.

LA IMPORTACION Y EXPORTACION Y LOS CAMBIOS

Como hemos roto muchas lanzas en defensa de la producción nacional, vamos á hacer algunas consideraciones sobre la Real orden alzando la prohibición de exportar granos y semillas.

Hasta 1820 estuvo prohibida la exportación de trigo en España, y en ese año, viendo que la Agricultura estaba arruinada, se varió radicalmente el sistema, dando libertad á la exportación y prohibiendo la importación de trigo mientras el precio del mismo no llegase á una cantidad determinada. Con este sistema la Agricultura prosperó y produjo, no sólo para cubrir el consumo de la nación, sino para exportar mucho trigo al extranjero, á excepción de los años de 1847, 1857 y 1867, que se importó por las malas cosechas. Mas después, la reforma arancelaria de 1869, que estableció en su base 5.^a que los derechos del arancel no excedieran de un 15 por 100 del valor del producto, y los que excedieran de este tipo se fueran rebajando de cinco en cinco años, hizo que la exportación decreciera y aumentara la importación, y si bien en 1876 el Gabinete Cánovas dejó en suspenso la funesta base 5.^a de esa ley, el de Sagasta la restableció en 1882 y dió el golpe mortal á la Agricultura, pasando á ser importadora y tributaria en granos de naciones que antes de esa reforma lo habían sido de España. Los efectos de esa disposición lo dicen las siguientes cifras:

AÑOS	Trigo importado. Kilos.	Trigo exportado. Kilos.
1872 á 1876.....	104.075.401	334.177.936
1877 á 1881.....	236.858.168	66.499.440
1882 á 1891.....	1.616.718.833	1.843.123

Los anteriores guarismos expresan, con ruda elocuencia, el fruto que dió la segunda rebaja del arancel en 1882, que no fué otro que arruinar la Agricultura y ser causa de perder el oro; porque de vender trigo y recibir oro, á comprarle y dar oro, hay mucha diferencia. Nunca se ha visto como ahora la protección que necesita la Agricultura, puesto que en los días que ha bajado el cambio hasta 50 por 100, ha empezado á llegar trigo á los puertos de España, procedente de Rusia y de la China.

La importación y exportación de trigos con el cambio, puede producir el problema de que si baja el trigo en el extranjero y á la vez los cambios en el país, pueden inundarnos de granos extranjeros en poco

tiempo; y si, por el contrario, los cambios se elevaran rápidamente y el trigo se encareciera en el extranjero, en dos meses nos podían dejar sin granos, y después tenerlos que comprar con el sobreprecio del cambio. Nosotros nunca impondríamos derechos á la exportación de trigos, y antes de haber alzado la prohibición de exportar granos y semillas, hubiéramos hecho una estadística verdad de la producción de trigo, del consumo de la nación, del precio del trigo en las naciones productoras y en las consumidoras, á fin de proteger á la Agricultura y asegurar á la vez los medios de subsistencias, porque en los pueblos pobres y sin recursos para importar substancias alimenticias, la carestía extremada hace que enseñe la cabeza el socialismo y la anarquía, como la enseñó esta primavera en varios pueblos de España.

Nosotros no dudamos de que los cambios (que son un mal por lo que significan y un bien por los efectos que causan en los productos del país), llegarán á dar fuerza á la producción en general; porque toda producción aumenta y se extiende á medida de la utilidad que deja la mercancía producida. Vaya una prueba: Desde 1.^o de Enero á 30 de Junio de este año, con escasa cosecha de trigo, cebada, centeno, vino y aceite, y haber perdido los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por la guerra, hemos vendido mercancías al extranjero por valor de 443 millones de pesetas, y sólo comprado 319 millones. Donde más resalta la influencia del cambio es en el mes de Junio, que estando prohibida la exportación de granos y semillas, y sin venta en las Américas, hemos vendido al extranjero por valor de 69 millones de pesetas, equivalentes á 828 millones al año, y sólo comprado 26 millones, que hacen en doce meses 312 millones.

Comentando *El Imparcial* este milagro económico, dice que esto demuestra una vez más que los cambios no proceden de las diferencias de la importación y exportación, y sí de nuestra situación monetaria; y nosotros decimos al autor de ese comentario, que no hay sastré en el mundo que con una cuarta de paño tape muchos agujeros de á cuarta y media vara, y nosotros hoy, con ese paño sobrante que deja la exportación de productos al extranjero, tenemos que tapar los agujeros siguientes: 1.^o El que producen los intereses que pagamos al extranjero de la Deuda exterior y Cubas, y el cambio sobre la primera Deuda. 2.^o El que originan las recaudaciones de viajeros y mercancías en los ferrocarriles, que las nueve décimas partes pertenecen á las Compañías extranjeras. 3.^o La baja que producen en la exportación los minerales que exportan los extranjeros, procedentes de las minas de plata, cobre, plomo, azogue, hierro y otros productos de Río Tinto, Tharsis, Almadén, Águilas, Peñarroya, Linares, Fortuna, Somorrostro y otros puntos, que explotan Sociedades extranjeras. 4.^o Los ingresos líquidos que dejan los Bancos y casas de banca que funcionan en España y se reparten las utilidades en el extranjero. 5.^o El producto neto de los alumbrados públicos en Madrid y otras ciudades, y de muchas líneas de tranvías que pertenecen á Compañías extranjeras. 6.^o Las utilidades que obtienen las Sociedades de Seguros, tales como «La Unión y el Fénix», «La Equitativa» y otras. 7.^o Todo lo gastado en esos seis meses en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que, como consumido fuera de España, es déficit internacional. Y 8.^o el producido por el 50 por 100 de cambio sobre los 319 millones de pesetas de mercancías importadas, ascendería el agujero á 159 millones y medio de pesetas, y el remiendo, hijo del sobrante comercial, no alcanza sino á 124 millones.

Mucho nos apenan los desastres y desdichas que de día en día recaen sobre la Patria; pero nos entristecen más los errores que se cometen con motivo de nuestro estado económico, porque el médico que equivoca la curación por no conocer el mal, no puede curarle.

JUAN DE DIOS BLAS.

Hay carbón en España mejor que el inglés.

De un importante periódico que publica la colonia mercantil española de Buenos Aires, cortamos lo que sigue:

«Entre las muchas inexactitudes en que incurrían en esta época algunos de los diarios argentinos, al ocuparse de los asuntos de España, debido en gran parte á que se inspiran en las informaciones yanquis ó inglesas, que casi siempre son falsas, figura la que se refiere á que en nuestra patria no hay carbón mineral, cuando precisamente lo tenemos en abundancia y mejor que el de Inglaterra, y que si no se explota en mayor escala, es sólo debido á la carestía en los precios de los transportes, y á la falta de un buen puerto de embarque en Gijón.

Tenemos en la península abundantes minas de dicho mineral, tan bueno y aún mejor que el de Cardiff, y superior al de Gimsby, Newcastle, Newport, Leith y Glasgow. Sólo en la provincia de Asturias hay riquísimos carbones, en abundancia tal, que pueden abastecer al mundo entero, y que quizá así suceda el día, no muy lejano, en que se agoten las minas de Inglaterra. Y están después las magníficas minas de Belmez, Puertollano, Utrillas, León, Palencia, San Juan de las Abadesas, Sevilla, Almería y Cuenca, y cuyos carbones, por su riqueza y bondad en las aplicaciones del consumo comercial, no admiten competencia porque sus componentes y resultantes, como sus aplicaciones prácticas han demostrado plenamente su potencia industrial y fabril, pudiendo afirmarse con los datos científicos irrefutables de Schulz, Elorza, Paillete y otros, que los carbones asturianos son mejores que los de Cardiff, por ser menos betuminosos y participar, por lo mismo, de una combustión más fácil y más rápida, produciéndose su llama de un modo más largo y sostenido, y por aventajarlos notablemente en su cohesión y resistencia de transportes, no siendo, además, tan secos (oxigenados) como los de Newcastle, y dando mayor potencia calorífica; habiéndolos también de especial aplicación al coque metalúrgico, á los que, sin disputa, no puede hacer competencia ningún otro.

Y en apoyo de estos resultados analítico-químicos, está el consumo anual que de dichos carbones se hace, y las pruebas comparativas que por orden oficial se practicaron en los arsenales de la nación, de lo que resultó evidenciada la superioridad de los carbones de Asturias, por no precisar ser muy atormentados sobre las rejillas (cual ocurre con los demás), lo que favorece el manejo de los hornos, sin que por ello baje la presión, por producir vapor en mitad del tiempo, próximamente, que el de Cardiff, por dar mayor presión y prestarse con más prontitud á la producción del vapor.

Cuando se termine el gran puerto de Gijón, en Asturias, y se fomente el desarrollo de la marina mercante española, ya verán los ingleses si hay carbón en España, mejor y en más abundancia del que tienen en Inglaterra».

Suprimimos por hoy el comentario, porque con lo copiado basta para nuestro objeto.

QUIEBRAS Y SUSPENSIÓN DE PAGOS

VALENCIA.—**José Gabriel Martí, sucesor de Hijos de Pascual Maten.**

Ha desaparecido, llevándose cuantas existencias tenía y sin haber pagado más que los dos primeros plazos del convenio hecho por los acreedores con la casa antecesora.

Seguiremos con interés el curso de este negocio.

MURCIA.—**Pablo Sánchez López.**

Por el Juzgado del distrito de la Catedral de dicha capital han sido convocados á junta general los acreedores de este comerciante.

Informaremos debidamente de este fracaso á nuestros abonados.

VALLADOLID.—**Enrique Mote Peñaranda.**

Se repite el caso anterior. Por el Juzgado del distrito de

la Audiencia de aquella capital han sido convocados los acreedores del referido comerciante á junta general.

Cuando tengamos los datos completos, daremos cuenta á nuestros abonados de las causas que han motivado este nuevo siniestro, que será curioso indudablemente.

AGUADILLA.—**Juan Manuel Román.**

Sigue la racha de las suspensiones. También tiene citados á Junta general de acreedores á los de este suspenso el Juzgado correspondiente.

Ellos siguen *suspendiendo*. ¿Y la reforma definitiva del Código de Comercio? Tan buena, gracias.

BARCELONA.—**Mariano Sastre.**

Como continuación á lo dicho acerca de esta suspensión en nuestro número 266, añadiremos hoy que la proposición de convenio que formula dicha Sociedad fallida, dedicada á la fabricación de hilados y tejidos de yute, abarca los dos extremos que siguen:

1.º Pagar á los acreedores el total de los créditos en tres plazos y en tres años; un 25 por 100 el primer año; otro 25 el segundo, y el restante, 50 por 100, el tercer año.

2.º Todas las cuestiones suscitadas entre la Sociedad y sus acreedores serán sometidas á lo que lauden amigables componedores.

BARCELONA.—**Compañía del tranvía á vapor de Onda al Grao:**

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de dicha población, se hace público el cómputo de adhesiones de acreedores á la proposición de convenio presentada por dicha Compañía suspensa, resultando adheridos más de los tres quintos del total pasivo.

A los efectos que señala el art. 936 del Código de Comercio, se abre un plazo de quince días para formular las reclamaciones oportunas.

Están de mala las Compañías de locomoción de todas clases, aunque en realidad quienes no están de buena son los pobres acreedores.

Todo esto es consecuencia lógica del pernicioso afán de acometer empresas superiores á las fuerzas de los individuos asociados, y de la candidez de las gentes que entregan sus capitales sin averiguar á quién, ya sea deslumbrados por falsos oropeles, ó por economizar los modestísimos honorarios de un informe.

BARCELONA.—**Encarnación Capdevila, viuda de Joaquín Vergés.**

También ha suspendido pagos esta casa dedicada al comercio de tejidos.

Según balance que al efecto ha formulado, el activo asciende á 39.346'33 pesetas, y el pasivo á 29.467'19, resultando una diferencia á favor del activo de 9.467'19.

La proposición de convenio consiste en pagar á los acreedores el total de sus créditos en dos plazos: el primero, por todo el mes de Noviembre de 1900, de un 50 por 100, y el segundo, de otro 50 por 100, á los seis meses de ser satisfecho el primero.

BARCELONA.—**Sebastián Camprubi.**

Por el Juzgado del distrito del Norte de Barcelona, y Escribanía del Sr. Vintró, se tramita el oportuno expediente de suspensión de pagos relativo á este fabricante en tejidos de algodón.

Se ha instado la oportuna declaración de quiebra, pero no ha recaído sentencia judicial definitiva.

BARCELONA.—**Borrell, Hermanos y Compañía.**

Sociedad en comandita, que se dedica á la fabricación de tejidos de seda.

Este es otro de los importantes siniestros mercantiles que se han promovido en estos últimos tiempos de penuria comercial.

Por auto fecha 30 de Agosto último, el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de dicha plaza ha declarado á la indicada Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

El expediente se tramita por la escribanía del Sr. Romero.

Daremos cuenta detallada de este siniestro, acaso de los más sensibles que registra la crónica de suspensiones y quiebras en el presente año.

CORUÑA.—**Manuel Sánchez Durán.**

La Junta general de acreedores de dicho comerciante, de cuya situación legal dimos cuenta en 30 de Julio último, se celebrará el 12 del corriente ante el Juzgado del partido.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de dicha Junta.

VILLAGARCÍA.—**José Duaso.**

En el número 253 de esta REVISTA dábamos cuenta de

haberse reunido los acreedores de este suspenso sin que recayera acuerdo, habiéndose armado un escándalo monumental y saliendo los acreedores indignados contra el deudor.

Posteriormente vinieron á un arreglo, y ahora, al tramitarse el expediente, resulta que el Juzgado declara la nulidad del acuerdo adoptado.

Este asunto es de los llamados á dar juego, y tal van poniéndose las cosas, que al final vaya á resultar algo peor que la pérdida de intereses.

LORA DEL RÍO (Sevilla).—**Bernardo Díaz Salazar.**

Ha suspendido pagos este comerciante.

Por el Juzgado de primera instancia de dicha población, han sido citados los acreedores á junta general.

Tenemos pedidos los antecedentes de esta suspensión, los cuales publicaremos oportunamente.

CONSTITUCIONES

Charcos, Buitrago y Compañía.—ANDÚJAR.

Ante el Notario de dicha población, D. Arturo Pulín y García de Longoria, se han constituido en Sociedad regular colectiva para dedicarse á la elaboración y exportación de jabones en grande escala, los Sres. D. Antonio Buitrago Montes, D. Matías Charcos Molina, D. Alejo Gallego é Iniesta y D. Anselmo Espinar Gallego.

Tendrán el uso de la firma social, los cuatro indicados señores.

Hasta hoy no podemos concretar más datos de esta nueva Sociedad, pues ignoramos con exactitud el capital aportado y demás circunstancias de la referida constitución, de todo lo cual informaremos debidamente á nuestros abonados.

Esto no obstante, referencias de buen origen nos permiten recomendar la casa *Charcos, Buitrago y Compañía*, como una especialidad en el ramo de jabonería.

Deseamos que prosperen.

Jurisprudencia, Legislación

Y CONSULTAS

CONSULTA

Antecedentes.—Don M. Y. compró en la Bolsa de Barcelona, valiéndose de un Agente de cambio, varios títulos de Deuda interior, que depositó luego en el Banco de España. Un año despues Don M. Y. fué notificado en el mismo Banco de estar retenidos por orden judicial dichos títulos y sus intereses, á las resultas de una reclamación formulada por quien debía ser dueño de los valores, y víctima de un fraude de su Administrador, que sin autorización ni facultades había procedido á negociarlos en Bolsa, sin dar cuenta del precio cobrado que hizo suyo, realizando una verdadera estafa.

Consulta.—¿Contra quién puede hoy reclamar el poseedor de los títulos, y qué medios tiene para indemnizarse de las pérdidas que se le ocasionen?

¿Tiene algún derecho, ó es completamente generosa la oferta del antiguo dueño de los valores, que le ofrece una transacción perdiendo ambos por igual?

La contestación á esta consulta se hace bajo el supuesto de que esos títulos de deuda que se compraron por Don M. Y. con intervención de un Agente de cambio y Bolsa, no estarían anunciados con prohibición de negociar sobre ellos.

Con la declaración que procede, nuestro criterio está contenido en la doctrina legal de que los valores y efectos públicos comprados con intervención de Agente de Bolsa, pasan á dominio del comprador, no pudiendo ejercitarse contra ellos la acción reivindicatoria por un dueño anterior, si en el momento de la negociación los títulos no la tenían prohibida por virtud de la oportuna denuncia y con las demás reglas establecidas en el art. 545 en relación con el 67 del Código de Comercio.

En su consecuencia, el consultante Don M. Y., como legítimo dueño, tiene derecho á que por nadie se le estorbe en el ejercicio de las facultades de su exclusivo libre dominio, pudiendo ejercitar las acciones correspondientes ante los Tribunales, para que así

se reconozca y se levante la retención mal acordada por el Juzgado.

El reclamante tiene sobrados medios dentro de la ley para exigir responsabilidades Civiles y criminales á quien hubiera dispuesto en fraude suyo de los repetidos títulos, y sobre todo queda á su disposición el ejecutivo, la acción correspondiente contra el Agente de Bolsa que intervino la venta, si resultase que no cumplió estrictamente su deber, asegurándose de la capacidad del vendedor para disponer de esos valores, así como de la identidad de su persona.

Necesariamente el consultante tiene que formalizar su reclamación ante el Juzgado, valiéndose de abogado y procurador, pero como, según queda demostrado, es completamente seguro el éxito, esto le conviene mucho más que entrar en malos arreglos, de los que sólo sacaría provecho su contrario, que conseguiría rescatar más ó menos de lo que tiene completamente perdido á costa de quien no tiene obligación de dar nada.

Noticias.

Es un hecho la fabricación de Billetes del Banco de España, representativos del valor de 10 y 5 pesetas.

Aunque oficiosamente fué desmentida la noticia dada por un apreciable colega profesional, lo cierto es que los referidos billetes están ya fabricados y en disposición de entrar en funciones, lo cual no se hará esperar gran cosa.

El Monitor de las Exposiciones ha comenzado á publicar en su número doce, el *Reglamento general y clasificación de productos* de la Exposición universal de París de 1900, cuyo conocimiento es indispensable para los futuros expositores y para cuantos por cualquier concepto se interesen en el Gran Certamen con que finaliza el siglo XIX.

El sumario de dicho número es el siguiente: Los proyectos de los expositores.—España y los Estados Unidos, por *Henry Jarzuel*.—Ecos.—Exposición de bordados antiguos en Sevilla.—Crónica científica é industrial de la Exposición, por *Max de Nansouty*.—Las Obras de la Exposición, por *Da Cunha*.—Reglamento general y clasificación de productos de la Exposición universal de París de 1900. Nueve grabados.

Referente á lo que decimos en primer fondo de este número, con relación á las Cámaras, hemos de hacer constar que en los últimos días de la decena las cosas han variado algo, reemplazando á la monotonía del Senado, escándalos, y disputas que acabarán con los prestigios ya bien escasos, de las discusiones parlamentarias.

Ha fallecido en Barcelona la virtuosa señora D.^a Rosario Bassols y Palau, esposa de nuestro distinguido y querido amigo D. Miguel Biosca Ramírez.

El cuerpo de la difunta (q. e. p. d.), ha sido depositado en el panteón de familia que su inconsolable esposo posee en Igualada.

Al dar cuenta de pérdida tan sensible, lo hacemos bajo la penosa impresión de una gran desgracia para tan buen amigo, y una pérdida de consideración para cuantas personas tuvieron el gusto de tratar en vida á tan virtuosa y digna señora.

El viudo Sr. Biosca sabe que compartimos su gran dolor, y puede contar con que la redacción de este periódico unirá sus oraciones á las de la familia, para que Dios Nuestro Señor aumente la gloria que indudablemente habrá merecido por sus cristianas virtudes.

D. E. P.

Mercados.

MERCADOS NACIONALES

SEVILLA		Pesetas.
Afrechos rebasa.....	Kintal	6 á 6,25
» fino.....	Idem	5,75 á 6
» basto.....	Idem	5,50 á 5,75
Alpiste.....	La fanega	9,75 á 10,25
Altramuces.....	Idem	6,75 á 8,50
Arvejones.....	Idem	8 á 8,25
Avena negra.....	Idem	5,25 á 5,50
» rubia.....	Idem	5 á 5,25
Cañamones.....	Idem	17,50 á 18
Carillas.....	Idem	9,75 á 10

		Pesetas.
Cebada del País.....	Idem	5,75 á 6
»	Idem	5,50 á 5,75
Centeno.....	Idem	10 á 10,25
Kasaña.....	Idem	3,75 á 4
Garbanzos gordos.....	Idem	25 á 32,50
» regulares.....	Idem	20 á 22,50
» medianos.....	Idem	15,50 á 17,50
Guijas.....	Idem	9,50 á 10
Habas tarragonas.....	Idem	13,50 á 14
» mazagónas.....	Idem	9,25 á 9,50
» chicas.....	Idem	9,50 á 9,75
Harina primera.....	Arroba	5,50 á 5,75
» segunda.....	Idem	5,25 á 5,50
» tercera.....	Idem	3,75 á 4
Maíz.....	La fanega	9,50 á 10
Mijo.....	Idem	16,50 á 17,50
Panizo.....	Idem	10 á 10,25
Semolas.....	Arroba	5 á 5,25
Trigos barbilla.....	La fanega	12,50 á 12,75
» blanquillo.....	Idem	13,50 á 14
» cerrados.....	Idem	14,25 á 15
» mezcillas.....	Idem	14 á 14,50
» pintones.....	Idem	14,50 á 15
» tremés.....	Idem	12,75 á 13,25
Yeros.....	Idem	9,75 á 10,25
Zaina.....	Idem	6,25 á 6,50

El mercado, desde que se firmó la paz, se va formalizando, habiendo buenos pedidos para la exportación. Sin embargo de esto, los precios de cereales en general han descendido, y mucho más los trigos.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Trigo candeal.....	La fanega	12,50
Gejas.....	Idem	12
Yeros.....	Idem	8,50
Titos.....	Idem	9
Centeno.....	Idem	7
Avena.....	Idem	4,25
Cebada.....	Idem	4,75
Cominos.....	Idem	15
Anís.....	Idem	20

CASTUERA

Trigo rubio ó fuerte.....	100 libras	14,25 á 14,50
Cedada.....	74 á 76	5,25 á 5,50
Avena.....	58 á 60	5 á 5,25
Habas.....	100	10 á 10,50
Garbanzos.....	125	20 á 27,50
Altramuces.....	52 kilos	7,50 á 7,75
Lanas blancas sucias.....	Arroba	25 á 26,25

Las ventas muy paralizadas en todos estos artículos, y los vendedores con deseos de vender.

SALAMANCA

Trigo.....	La fanega	12
Cebada.....	Idem	6
Harina.....	La arroba	5,75
Vino.....	La cántara	6,25

TARRAGONA

Trigo.....	La cuartera	15
Harina.....	La arroba	5
Aceite.....	El grado	4,50
Vino.....	Idem	2,50

MONTORO

Trigo.....	La fanega	15
Garbanzos.....	Idem	27,50
Aceite.....	Idem	10

ALBACETE

Harina de primera.....	Los 100 kilogrs.	51
Idem de segunda.....	Idem	48
Idem de tercera.....	Idem	47
Trigo.....	La fanega	13,50
Cebada.....	Idem	6,25

PLASENCIA

Trigo.....	La fanega	14
Cebada.....	Idem	5,50
Garbanzos.....	Idem	27
Aceite.....	La arroba	14

**

EXTRANJERO

LONDRES

Trigo.	FORMA EN QUE SE COTIZA		Libras de peso.
	Chelines y peniques.		
Trigos ingleses blancos...	32/ á 36/	por 504 libras.	
Idem id. rojos.....	30/ á 35/	504	
Idem Saxonka.....	33/ á 34/	496	
Idem rusos, nortes.....	32/6 á 33/	496	
Idem id. Azima.....	/ á /	496	
Idem id. Ghirka.....	29/ á 32/	496	
Idem Californiana.....	36/ á /	466	
Idem Walla-Walla.....	35/6 á /	496	
Idem Australia.....	36/6 á /	496	
Idem Manitoba.....	39/ á 39/6	496	
Idem Duluth.....	/ á /	496	
Idem Calcuta.....	29/9 á 30/	496	
Idem Río de la Plata.....	/ á /	496	

Cebada.

Danubio.....	15/9 á /	por 400 libras.
Esmirna.....	18/ á 24/	400
Odessa.....	15/3 á 15/9	400

Maíz.

Americano mezclado.....	16/1 1/2 á 16/4 1/2	por 430 libras.
Odessa.....	17/1 1/2 á 17/6	480

Harina.

		Pesetas.
Londonense, según fabricación y clase.....	27/ á 33/	por 280 libras.
Provincias, idem id.....	27/6 á 31/	280
Francesa.....	27/6 á /	280
Húngara fina.....	41/ á 42/	280
Mineápolis, según clase.....	28/6 á 31/6	280
Minesota, idem.....	22/ á 23/	280
Milwaukie, idem.....	22/ á 29/6	280
Pillsbury.....	31/ á /	280
Kansas.....	29/ á 29/6	280

Los precios anteriores dan idea de la baja cada vez más acentuada en las cebadas que se presentan en este mercado.

El maíz está bastante depreciado y son muy escasas las operaciones á que da lugar.

Los trigos viejos ingleses sostienen sus precios á causa de la escasez que de ellos se nota ya en el mercado. Los nuevos se ofrecen en grandes cantidades. Los extranjeros son poco buscados y, por lo tanto, los precios empiezan á flojear. Las harinas inglesas han perdido seis peniques por saco. Las extranjeras, sostenidas.

LIVERPOOL

Trigo.	Chelines y peniques.	Libras de peso.
Californiano Núm. 1.....	6/7 á 6/7 1/2	por 100 libras.
Chileno Núm. 1.....	/ á /	100
Kansas.....	6/6 á /	100
Duluth.....	6/11 á /	100
Norte de Primavera.....	6/11 á /	100
Calcuta.....	5/11 á 6/	100
Río de la Plata.....	/ á /	100
Ruso de Ghirka.....	/ á /	100

Cebada.

Chilena Chevalier.....	35/ á 37/	por 448 libras.
Idem para cervecerías.....	33/ á 34/	448
Odessa.....	2/8 1/2 á 2/9	60

Maíz.

Americano mezclado.....	3/3 á 3/5 1/2	por 100 libras.
Galatz.....	3/9 á 3/9 1/2	100
Odessa.....	3/9 á 3/9 1/2	100
Río de la Plata, amarillo.....	3/6 á 3/6 1/2	100

Harina.

Inglesa.....	25/ á 29/	por 280 libras.
Húngara.....	38/ á 40/	280
Americana de primavera, según clase.....	13/ á 31/	280

En este mercado escasea la demanda del trigo y los precios están flojos, iniciándose la baja de un penique por cental.

Las cebadas se presentan en calma para las clases destinadas á cerveza, cuyos precios son por hoy estacionarios. Las demás clases se mantienen en firme y con tendencia al alza.

El maíz con muy escasa demanda.

Las harinas ofrecen muy pocas operaciones. Las extranjeras sostienen sus precios, pero las del país han sufrido una baja de seis peniques por saco, igual que las de Londres.

PARÍS

Trigo, disponible.....	21,75 francos los 100 kilogramos.
Centeno, idem.....	11,90 100
Harina.....	50,50 159

El mercado de trigo se mantiene bastante estacionario, acusando un alza de 0'15 francos por cada 100 kilos. El centeno encalmado, pero marcando también un alza de 0'15 idem id. La harina subió un poco al principio de la decena, pero después ha vuelto á encalmarse, cerrando á los mismos precios que la decena anterior.

AMSTERDAM

Flojo el mercado de trigo, habiendo perdido en el curso de la decena dos florines por cada 2.400 kilos. El centeno también encalmado y con baja de un florin por cada 2.100 kilos.

Ultimas cotizaciones:

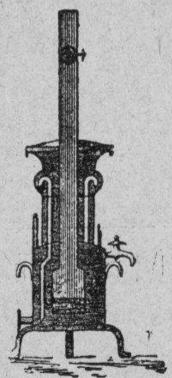
Trigo, Noviembre.....	169 florines los 2.400 kilogramos.
Centeno, Octubre.....	118 2.100

GRAN TALLER
DE
CALDERERÍA Y HIERRO
DE
CANUTO SORIANO MARTINEZ HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890
TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

DESTROZADORES
Y RECTIFICADORES ESPECIALES



ESCALDADORA N.º 2
Constructor
CANUTO SORIANO MARTINEZ

MADRID, 1898.—Imp. de Tomás M. de los Ríos, Juaneto, 49.

MAZARRON Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES

VALDEPEÑAS

CIUDAD REAL

**FÁBRICA DE MANTAS DE LANA
DE MARTÍN BARCELÓ**

CALLE DE VILA, 5.—TELÉFONO 80.—PALMA

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

**COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA
EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS**

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS

FRUTOS DEL PAÍS

QUINTANAR DE LA ORDEN

TOLEDO

DISPONIBLE

GUANO COMPLETE BRISTER

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

VICENTE MORALES

Despacho: Lauria, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

L. VERETERRA Y COMPAÑÍA

SIDRA CHAMPAGNE

GIJÓN

Barceló y Compañía

TETUAN 43 Y 60 APARTADO 15

SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA

Apartado número 14.—Calle de Tetuán, números 48 y 55

Teléfono, núm. 105.—San Juan de Puerto Rico

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros.

Gran sobre las principales capitales y pueblos de España

PEDRO FERNANDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de taponés.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga)

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA Y SEMILLAS
DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO, ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos

FÁBRICA DE CONSERVAS

VEGETALES

de **EMILIO RÓDENAS**

Especialidad en los tomates al natural pelados DE TAMAYO

(PROVINCIA DE ALBACETE)

CASAS IBANEZ

Expediciones á todas las provincias de España



La Legitimidad y la Hidalguía

**REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES
DE PRUDENCIO RABELL**

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINES)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panelas*, como los corrientes; lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante*, *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.

TELÉFONO 1.016

Correo: apartado 117.

PASEO DE TACÓN (CARLOS III) 193—HABANA

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEDERÍAS DE ESPAÑA

FÁBRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas.....

El Perro.

La Española.

Molinos arroceros en Valencia y Manuel.—Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.

Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH Y C.

VALENCIA Y MANUEL

BARRETO Y COMPAÑÍA

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y REPRESENTACIONES

HONG-KONG (China)

LA PERLA

FÁBRICA DE SORPRESAS

DE

J. González Ruano.

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA: Calle de Valeriola.